

INFORME**No. S 21/N 23/1**

29 de noviembre de 2023

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2023 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), NAG N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-21/2023 de 02.10.2023, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° I 1/E 21 de 02.08.2021, referido a la *“Auditoría de Tecnología de la Información y Comunicación al proceso de restauración de las copias de respaldo del software (base y de aplicación) y de las bases de datos en producción”*.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° I 1/E 21 del 02.08.2021, referido a la *“Auditoría de Tecnología de la Información y Comunicación al proceso de restauración de las copias de respaldo del software (base y de aplicación) y de la base de datos en producción”*.

El objeto del seguimiento constituyó, las diez (10) recomendaciones del Informe N° I 1/E 21 de 02.08.2021, referido a la *“Auditoría de Tecnología de la Información y Comunicación al proceso de restauración de las copias de respaldo del software (base y de aplicación) y de la base de datos en producción”*, los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° I 1/E 21 de 02.08.2021, referido a la *“Auditoría de Tecnología de la Información y Comunicación al proceso de restauración de las copias de respaldo del software (base y de aplicación) y de las bases de datos en producción”*, se concluye que las diez (10) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 29 de noviembre de 2023


MLME